ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.318.862	CONTRATO No.	1330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	A la fecha de redacción del presente informe, se cuenta con 56 personas asignadas, 16 ubicados en el municipio de Piendamó y 40 en Popayán. 55 PR activos y 1 ausente. 19 hombres y 37 mujeres. Todas las personas se les realizó la encuesta de RNR y la matriz de reincorporación actualizada. No se cuenta con jóvenes de CDV. Se cuenta con 6 escoltas a cargo 2 en Piendamó (Eider Dicue y Riad Dicue) y 4 en Popayán (Jesica Guzmán, Martha Cometa, Omaira Ortiz y Diana Bacca). Para las demás actividades, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	53 personas fueron atendidas de manera telefónicamente, 1 PR es ausente y 2PR se perdió comunicación telefónica para el presente mes. Se encuentran en proceso de reincorporación a largo plazo y se brindó atención desde cada uno de los siguientes componentes: Salud: Las PR que se autoreconocen como discapacitados, se les contactó para sacar la cita con la Eps con médico general para obtener la historia clínica y gestionar la certificación. Educación: Se socializó la convocatoria de educación financiera con la Superintendencia Financiera de Colombia y la Constructora Bolívar. Familiar: Se socializó la oferta de formación "preparación de bebidas a base de café" el cual se realizará en convenio entre el Sena y la Federación Nacional de Cafeteros jóvenes entre 18 y 28 años. Proyectos Productivos: Se informó a las PR, que se cuenta con una formuladora de proyectos, para la formulación del proyecto de manera individual. Bienestar Psicosocial: Se tuvo contacto con 1 PR por estado de salud mental estable y otro PR y su pareja, para orientar en la situación emocional que está generando distanciamiento familiar. Para las demás actividades, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Los acompañamientos brindados en el presente mes, fueron en Educación, Salud, Proyecto Productivo, Familia y Bienestar Psicosocial. No se cuenta con población en reincorporación temprana. Para las demás actividades, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	EDU_3: 18 PR se socializó la convocatoria de educación financiera con la Superintendencia Financiera de Colombia y la Constructora Bolívar para la población y familiares y del cual referenció la PR que no es de su interés. PSIC_5: 2PR Se tuvo contacto con la PR directamente, quien refiere que su estado de salud está estable debido al medicamento y se encuentra trabajando como transportador y a la otra PR, se le brindó atención familiar respecto al estado de ruptura que está pasando con su pareja. FAM_1: 56 PR, se socializó la oferta de formación "preparación de bebidas a base de café" el cual se realizará en convenio entre el Sena y la Federación Nacional de Cafeteros. SAL_3: 5PR fueron contactados para sacar la cita con la Eps con médico general para obtener la historia clínica y gestionar la certificación de discapacidad.2 PR se encuentran en zona rural y no es posible su presencia o recepción de manera telefónica debido a la falta de señal, 2PR ya recibieron la atención y están en proceso de exámenes y atención con otras especialidades y 1 está en proceso de asignación de EPS. SOST_EC_3: 7PR se les informó que se cuenta con una formuladora de proyectos, los requisitos que se requieren y la programación de acompañamiento que se brindará.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	2PR (Lina Miranda y Maria Alejandra Velasco), se encuentran en formación con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia CMMC, en el plan reactívate y del cual les solicitaron el Rut y Certificación Bancaria actualizada para reactivar sus proyectos productivos individuales. 1PR (Maria Alejandra Velasco), Participó de la formación convocada por la ESAP, para las claridades en la entrega de documentos para la matrícula del programa de educación superior.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	14 de julio: De los 4PR que hacían parte de Maestro Itinerante, 3 de ellos obtuvieron su título de formación para ciclo II.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se inició un sondeo, para identificar posibles actividades comunitarias para implementar el proyecto orientado al desarrollo integral, la promoción y protección de derechos y prevención de vulnerabilidades de NNAJ de 6 a 17 años de edad que hacen parte de los grupos familiares de excombatientes, que se llevara a cabo en Popayán con 50 menores.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dentro del presente mes, se garantizó la atención de las 53 PR activos en el proceso de manera telefónica. Hay una PR inactiva y no fue posible su comunicación por ningún medio. Además, hay 2PR que no se logró comunicación para el presente mes Para la población de Piendamó, Las atenciones fueron de manera telefónica; 12, 16, 19, 21 y 26 Para la población de Popayán, se brindó atención de manera telefónica; 07, 08, 09, 13, 14, 15, 19, 22 y 26
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	5PR fueron contactados para sacar la cita con la Eps con médico general para obtener la historia clínica y gestionar la certificación de discapacidad. 21 de julio: Se llevó a cabo el encuentro para el fortalecimiento de capacidades con enfoque de étnico. Espacio que permitió identificar marcos de referencia, dinámicas, creencias, y costumbres. Para las demás actividades, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.318.862	CONTRATO No.	1330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	2PR participaron de la capacitación BEPS por parte del asesor de Colpensiones, quien dio claridad de los beneficios que hacen parte del proceso de reincorporación.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	19, 26 y 30 de julio: Se realizó registro de las atenciones realizadas a las 53 personas activas con los códigos EDU_3, PSICO_5, SOS_EC_3, FAM_1, SAL_3. 30 de julio: Los números de contacto fueron verificados y actualizados en el SIRR. A 30 de julio: Se diligenció la ficha de reincorporación. A 30 de julio: Se actualizó la matriz de reincorporación. A 30 de julio: No se cuenta registros con personas reportadas con contagio C-19. A 30 de julio: Todas las personas cuentan con RNR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	30 julio: Se realizó cargue de las planillas de atención individual brindadas durante el presente mes con su respectivo reporte FUID y Acta.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	09 de julio: Se participó de la formación de manera práctica para la firma electrónica. 15 de julio: Orientación misional y productiva realizada de manera individual; de manera respectiva se trabajó la matriz de reincorporación y la fidelización de información entre la matriz y el SIRR. Se realizó revisión de cada uno de los PR que no tienen proyectos productivos y siete de ellos refieren su interés de presentar la documentación para presentar proyecto productivo de manera individual. 22 de julio: Desde nivel centran, brindaron claridades del proceso del plan de gestión de conocimiento y la innovación. Cuáles son los procesos que hacen parte del plan, los responsables, requisitos y beneficios. 23 de julio: Se llevó a cabo dos reuniones; en la mañana un espacio con los facilitadores de la zona centro, sur en donde se trabajó el cuidado emocional, la entrega de archivo físico de meses anteriores y sobre incidencia política. En la tarde, el encuentro fue con la coordinadora, quien hace énfasis en los procesos y sus tiempos, el profesional de salud recomendaciones en el registro de información en arpa y por parte del jurídico y el asesor de ruta, la socialización del proceso de atención diferencial con personas que hacen parte de Grupos Armados Organizados.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	12 de julio: Participación del evento de apertura de la Sede del GT Cauca en Santander de Quilichao, donde se contó con la participación del director de la Agencia, Coordinadora del GT, Gobernación, Administración municipal y demás entidades convocadas. 14 de julio: Se participó del taller de prevención y contención del COVID-19 por parte de la ARL, la cual mencionó los mitos y verdades de la vacunación, síntomas, consecuencias y demás. 15 de julio: Participación de la capacitación BEPS por parte del asesor de Colpensiones, quien dio claridad de los beneficios que hacen parte del proceso de reincorporación. 27 de julio: Se realizó reporte de Autoevaluación Alissta desde el 01 hasta el 31 de julio. Se participó de algunas pausas activas programadas desde el 01 hasta el 31 de julo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales: Se presentó la garantía única del contrato No.1330-2021, No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1330-2021; Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1330-2021; Aun no se finaliza el contrato No 1330-2021, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato dentro del ámbito del objeto contratado; Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1330-2021; Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; No aplica y se cumplió con los ítems. No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"